



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

1.REFORMA DE ASEO EN CENTRO EDUCATIVO

Se pretende ejecutar la reforma del aseo femenino en la planta primera de un centro educativo con objeto de ubicar una cabina adaptada para su uso por usuarios de sillas de ruedas según la normativa de accesibilidad aplicable.

Para ello se aprovechará la ubicación de los aseos existentes y se creará un aseo con acceso independiente con la disposición indicada en los planos que se adjuntan.

El criterio técnico-constructivo de la reforma es el de la máxima sencillez constructiva, de forma que se actúe exclusivamente en el área necesaria para habilitar el aseo adaptado, y se mantenga el resto del núcleo de aseos.

La altura libre del local es de 2,60 m.

A partir de la memoria de materiales que se acompaña, se pide:

1. Calcular el Presupuesto de Ejecución Material necesario para la realización de la reforma propuesta con los materiales y calidades descritos. Se reflejará el estado de mediciones, definición de unidades de obra necesarias y precios unitarios aproximados para cada una de ellas con estimación del coste total de la obra.

NOTA: No es preciso indicar precios descompuestos

PUNTUACION: 10 Puntos

MEMORIA DE MATERIALES

ALBAÑILERIA

Se derribará la tabiquería necesaria para instalar el aseo adaptado para minusválidos, se levantarán los diferentes tipos de aparatos sanitarios, carpinterías y falsos techos, incluyendo carga y transporte a vertedero de los escombros generados . Para la tabiquería se utilizará tabicón de 30x15x7 cm recibido con pasta de yeso negro.

PAVIMENTOS ,REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS

Pavimento: baldosa de gres de 30x30 cm recibido con mortero de cemento CEM II/AP 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40)

Revestimiento en paramentos: azulejo de color similar al actual de 20x20 cm con junta de 1cm recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga 1/6.

Baldosín vitrificado de 25x25 mm, tipo *gresite* similar al existente, recibido con pasta de cemento blanco, en zócalo de toda la tabiquería del edificio.

Falso techo : placas de escayola lisa de 100 x 60 cm, recibidas con esparto y pasta de escayola.

CARPINTERIA

Las puertas de paso interior serán de madera de *sapelly*, lisas, macizas, abatibles, con herrajes y manivelas de latón. Toda la carpintería cumplirá con lo dispuesto en la normativa vigente sobre accesibilidad en la edificación.

INSTALACIÓN DE FONTANERIA ,SANEAMIENTO Y APARATOS SANITARIOS.

Tanto la instalación de agua fría como de agua caliente se realizarán con tubos ,codos ,curvas , etc. de cobre en los diámetros habituales.

Todos los aparatos irán provistos de latiguillo de toma y llave de corte individual.

Los aparatos sanitarios serán de la casa comercial Roca, o modelo similar, especial para minusválidos, suspendido, con fluxor.

Los aparatos sanitarios cumplirán con las condiciones dispuestas en el Decreto 68/2000 de 11 de abril sobre Normas Técnicas de accesibilidad y dispondrán de los accesorios necesarios, barras de ayuda , etc.

Toda la grifería será monomando de la casa comercial Grohe, o similar.

Todos los aseos adaptados para minusválidos contarán con un sumidero sifónico de acero inoxidable, debidamente conectado a la red de saneamiento.

Las tuberías de saneamiento serán de PVC, ejecutándose el sifón correspondiente en cada aparato

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD , ALUMBRADO Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Se instalarán los circuitos independientes a 220V , de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Tanto la instalación de fuerza como la de iluminación se realizará bajo tubo protector de material aislante y flexible, efectuándose las derivaciones mediante las cajas apropiadas.

La red contará con el correspondiente circuito de puesta a tierra. Asimismo se hará una red equipotencial que proteja los elementos metálicos de los baños.

Los mecanismos eléctricos (puntos de luz, bases de enchufe, etc.) serán de la casa comercial *Niessen* serie Arco o similar.

Se instalarán las correspondientes luminarias empotradas para dos lámparas fluorescentes compactas de 18 W. La iluminación de emergencia cumplirá con las determinaciones del CTE

PINTURA

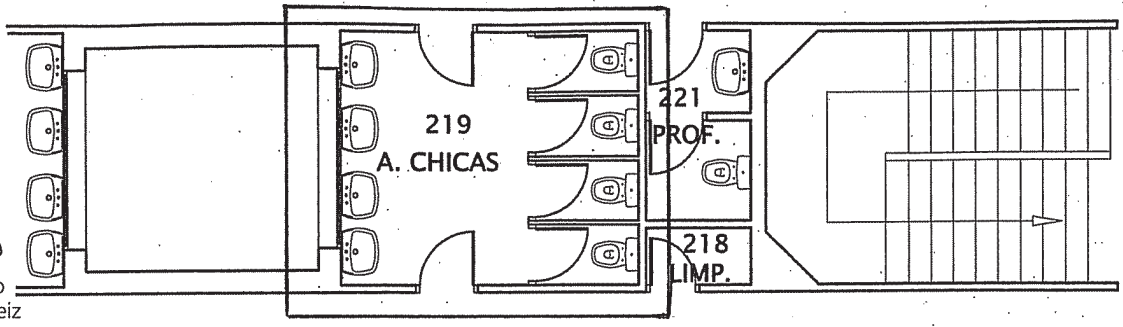
Se aplicará en techos y paredes pintura lisa lavable satinado medio de 1ª calidad en color similar al actual y pintura al esmalte satinado sobre la carpintería de madera.

VARIOS

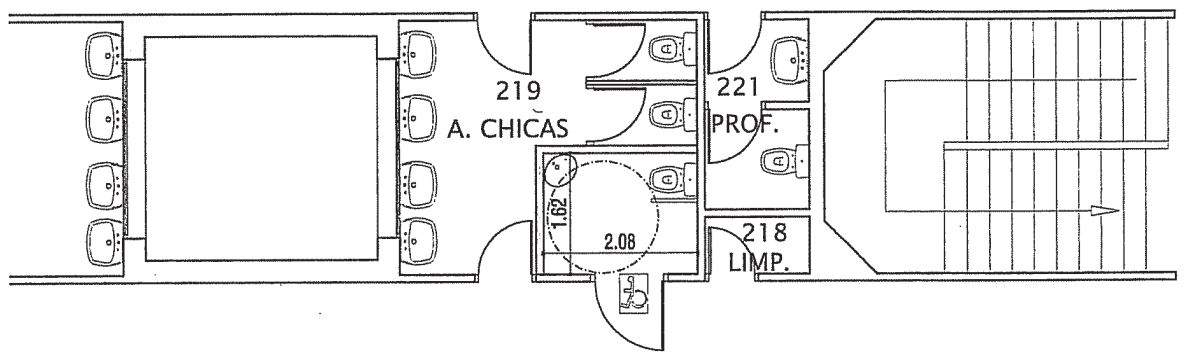
Se considera necesaria además la instalación de los siguientes elementos :

- Dispensador de Jabón con botella desechable de 1 L.
- Papelera de apertura mediante pedal .
- Portarrollos.
- Pictogramas indicadores de aseo adaptado para minusválido.

Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

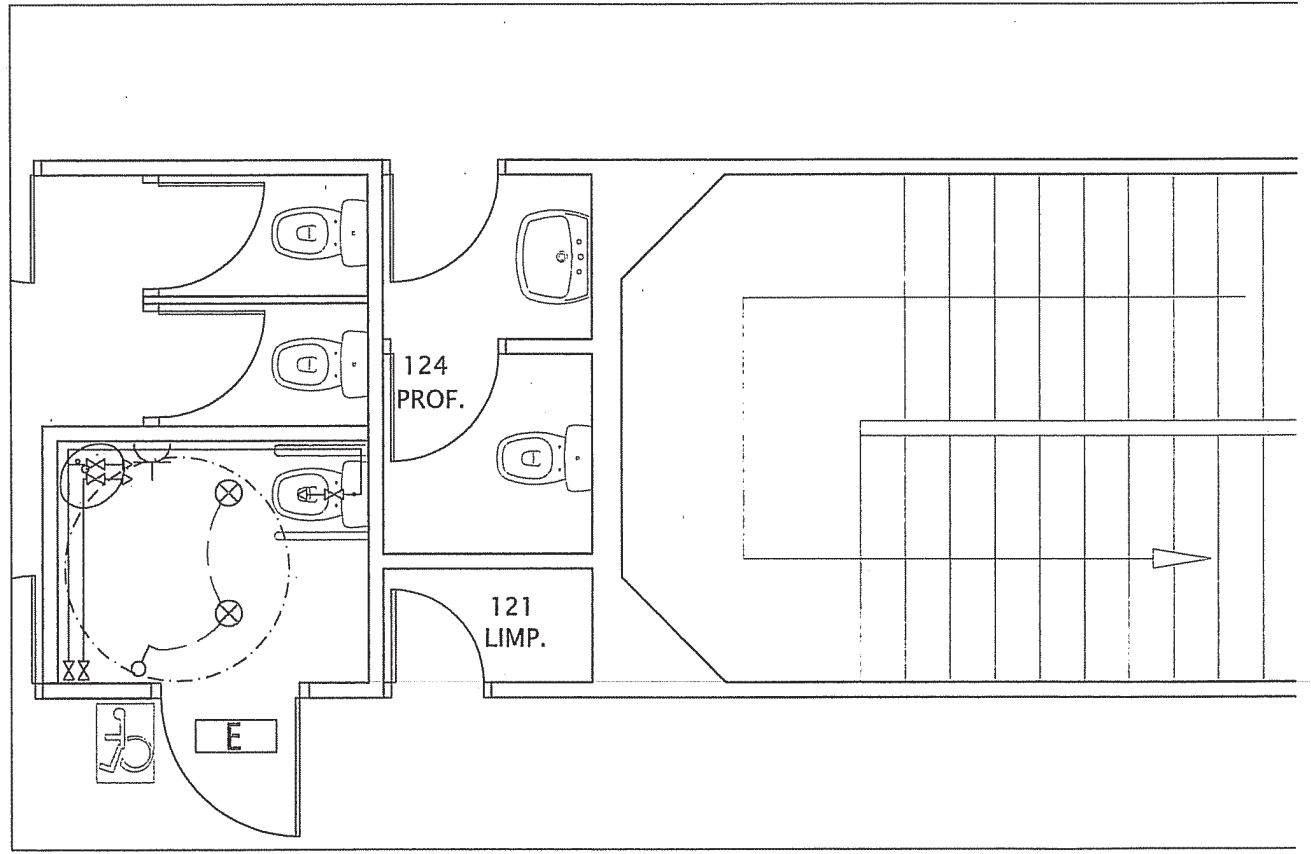


ESTADO ACTUAL



PLANTA PRIMERA E: 1:100

ESTADO REFORMADO



PLANTA PRIMERA

E: 1/50



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

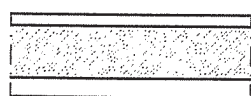
ABASTECIMIENTO

	CANALIZACIÓN AGUA FRÍA
	CANALIZACIÓN AGUA CALIENTE
	LLAVE DE PASO
	PUNTO DE AGUA FRÍA O GRIFO CON LLAVE DE CORTE
	PUNTO DE AGUA CALIENTE O GRIFO CON LLAVE DE CORTE

ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

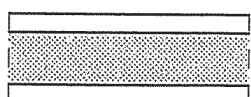
	LÍNEA DE ABASTECIMIENTO
	INTERRUPTOR SENCILLO
	BASE DE ENCHUFE 10/16 A
	LUMINARIA EMPOTRABLE FLUOR. COMP. 2x18 W
	EMERGENCIA URA 21

LEYENDA ALBAÑILERÍA



E: 1/5

Raseo (1,5 cm.)
Ladrillo hueco doble "Machetón" (7 cm.)
Raseo y alicatado cerámico (2,5 cm.)



E: 1/5

Raseo y alicatado cerámico (2,5 cm.)
Ladrillo hueco doble "Machetón" (7 cm.)
Raseo y alicatado cerámico (2,5 cm.)



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

3. ANALISIS DE PROYECTO DE REFORMA DE LOCAL

Se presenta para su análisis el proyecto de reforma de un local ubicado en la planta baja de un edificio residencial con sótano, planta baja y cinco plantas sobre rasante (S+PB+V), sito en la calle de Heraclio Fournier de Vitoria-Gasteiz.

Uso previsto: Centro de Salud.

Deberá analizarse el cumplimiento y/o incumplimiento en su caso, del proyecto cuyos planos se adjuntan en relación con la siguiente normativa:

1. Documento Básico DB-SI, Seguridad en caso de Incendio del CTE.
Documento Básico DB-SU, Seguridad de Utilización del CTE.
2. Normas Técnicas de Accesibilidad.
Decreto 68/2000 de 11 de Abril por el que se aprobaron las Normas Técnicas sobre accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.

PUNTUACION: 10 Puntos



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

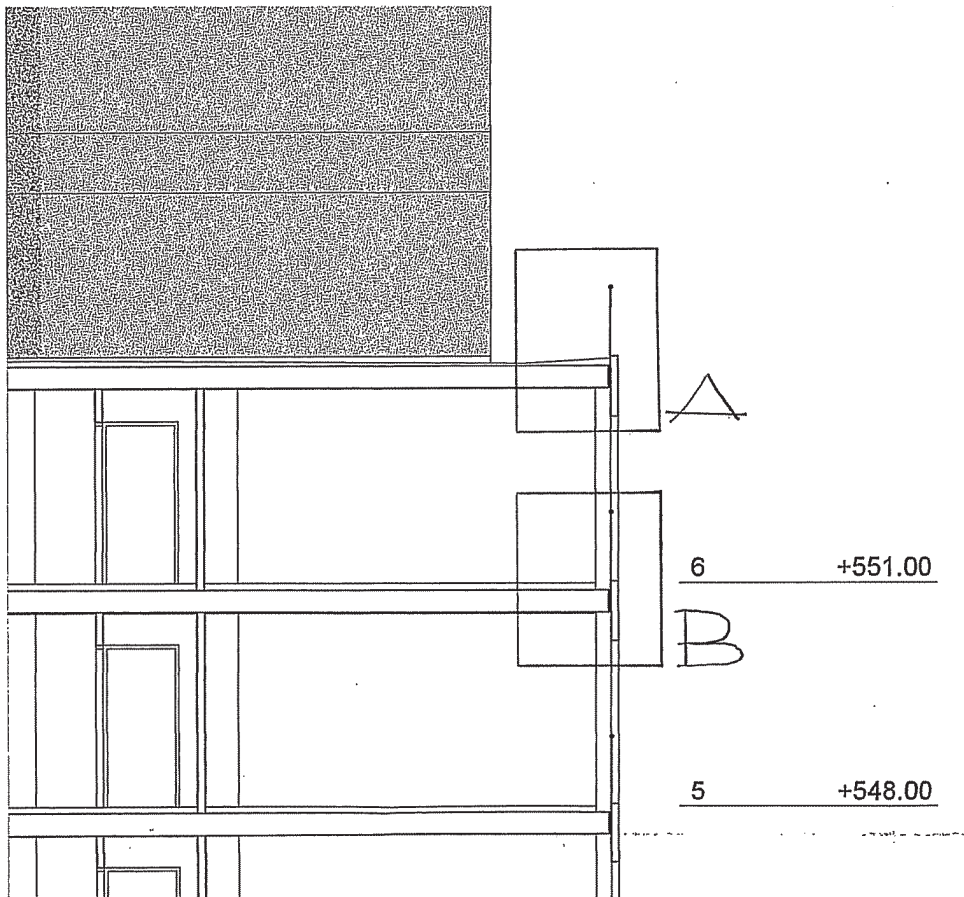
EJERCICIO 4

La memoria constructiva que se adjunta corresponde a un edificio de vivienda colectiva ubicado en Vitoria-Gasteiz.

A partir de la descripción de materiales, calidades y sistemas constructivos que se acompaña se pide:

1. Dibujar a escala mínima 1:20 los *detalles A y B* de la sección por hueco de fachada principal que se señalan en el esquema adjunto. Deberán reflejarse con claridad los elementos constructivos que componen el cerramiento y su disposición, la cubierta plana y el antepecho perimetral con su leyenda correspondiente.

PUNTUACION: 10 Puntos



DESCRIPCION DE MATERIALES

1. ESTRUCTURAS

Pórticos de vigas y pilares de hormigón armado "in situ". Forjados unidireccionales con viguetillas pre-tensadas y bovedillas de hormigón. El canto del forjado será como mínimo de 30 cm.

2. FACHADAS

Carpintería exterior: Carpintería de aluminio lacado en color gris RAL 9006, con rotura de puente térmico.

Defensas exteriores: Persiana de aluminio lacado en color gris RAL 9006 con poliuretano inyectado en su interior y capialzados del tipo "block" integrados en la carpintería.

La altura mínima de antepechos de ventanas y barandillas de terrazas será de 1,10 m y se formarán, incluido el antepecho perimetral de cubierta, mediante doble vidrio laminar 6 + 6 transparente con lámina de butiral intermedia

Cerramientos exteriores en fachadas: Muro compuesto por pared exterior de panel prefabricado de hormigón de 10 cm de espesor, con 40 mm de poliuretano proyectado de 40 Kg/m³ de densidad en su cara interior, cámara de aire y pared interior de cartón-yeso sobre perfilera autoportante de acero.

Vidriería exterior: Acristalamiento con doble vidrio formado por dos lunas de distinto espesor de 6 mm y 8 mm con cámara intermedia de 12 mm. Los acristalamientos situados por debajo de 1,10m con riesgo de caída al vacío, estarán formados por dos lunas de vidrio de seguridad 3+3 mm, con butiral, cámara intermedia de 12 mm y vidrio sencillo de 8 mm.

3. CUBIERTAS

Azoteas: La sección escogida afecta a una cubierta plana transitable que se trata como cubierta de tipo invertido acabada en plaqueta de gres.

Se dispondrá una lámina impermeabilizante sobre mortero de pendientes.

4. REVESTIMIENTOS

Aislamientos: 40 mm de poliuretano proyectado sobre panel prefabricado en cierres verticales de fachada.

30 mm de poliuretano proyectado en frentes de pilares y frente de forjado en fachadas, en evitación de puentes térmicos.

30 mm de poliuretano proyectado en todos los forjados horizontales.

40 mm de poliestireno proyectado en cubierta.

Poliestireno extrusionado de 2cm en tapas de cajas de persiana.

Suelos: Parquet laminado flotante en habitaciones y pasos de viviendas.

Techos: Raseo y lucido de yeso de alta dureza y pintura plástica lisa en techos de viviendas.

Verticales: raseado y lucido de yeso y "gotelé" plastificado fino en estancias de viviendas, salvo cocina y baños.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

2. JUSTIFICACION URBANISTICA DE PARCELA

Determinar el máximo aprovechamiento urbanístico admisible así como el resto de parámetros edificatorios (ocupación, retranqueos, etc.) para la parcela ubicada en la calle de Salbaterrabide nº 9 cuyos datos se indican a continuación:

- Superficie de parcela: 6073 m²
- Uso: La parcela tiene un uso actual de clínica-residencia de enfermos terminales. "Clínica Alava"

Se adjunta además la siguiente documentación:

1. Plano de situación y ficha catastral de la parcela
2. Plano de Alineaciones y Calificación Pormenorizada así como Plano de Calificación Global del área afectada, incluidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz.
3. Normas Generales de Uso y Normas Particulares del Uso de Equipamiento según el PGOU de Vitoria-Gasteiz

PUNTUACION: 10 Puntos